



NORMAS PARA BENEFICIARSE DE LAS LICENCIAS GRATUITAS PARA JUVENILES QUE PRACTIQUEN LAS MODALIDADES DE PALOMOS DEPORTIVOS DE RAZA, COMO PALOMOS DEPORTIVOS, A EXPEDIR EN EL 2019.

a) El Juvenil que desee acogerse a este beneficio, deberá no haber tenido Licencia anteriormente, y tenga mas de 6 años y menos de 16 (Esta Norma, modifica la información dada por la FAC antes de la fecha del presente).

b) Las Licencias que se soliciten gratuitamente para Juveniles durante el 2019, no servirán para conseguir plaza en las Competiciones Estatales (Comarcales), si podrán conseguirse en su renovación de la Licencia expedida en el 2020.

c) Cada Licencia acogida a esta modalidad, el Solicitante tendrá opción si lo solicita por escrito al envío de un Palomo de Fomento,(si no hubiese en existencias Palomos de Raza, solo podremos enviar de Deportivos, previa conformidad del interesado) el cual se le enviara según existencia en el Deposito de la Federación Andaluza. El Solicitante abonara el importe del gasto del envío (40 EUROS).

d) Los Juveniles que deseen acogerse a estos beneficios, tendrá que acreditar que es él, el que practica este deporte, con la acreditación, previas pruebas, que la FAC crea pertinentes exigir. No servirá argumentar que el solicitante del beneficio, acuda circunstancialmente a las sueltas o exposiciones, será requisito fundamental que se acredite que de forma habitual acude a casi todas las sueltas o exposiciones y que no se deje lugar a dudas que es el de forma directa el que practica el Deporte. Pues el espíritu a la concesión de este beneficio es para promocionar el Deporte de todos aquellos que de forma directa conforme queda referido lo practican y no en otros casos.

e) El que solicite esta clase de Licencias, deberá acompañar a la solicitud de alta nueva, un escrito firmado por el Presidente del Club solicitando la Licencia Gratuita y certificando que el interesado es el que practica el deporte.

f) La FAC podrá tomar cuantas medidas sean oportunas, para evitar la picaresca y el fraude para aquellos que intenten aprovecharse de forma fraudulenta del espíritu para el cual esta inspirada esta norma. Se controlara a todos aquellos que de forma ilegal sacará una Licencia Juvenil para beneficiarse de la diferencia de Precio, cuando son ellos y no el Juvenil el que practica directamente este deporte.

En Almería a 1 de septiembre de 2018

